



## **Magíster, Especialista y Experto - Títulos Propios**

Los Títulos Propios son enseñanzas especializadas, organizadas e impartidas por la propia Universidad:

- **Magíster:** Comprenden un mínimo de 500 horas (teórico-prácticas), con una duración general de dos años.
- **Especialista:** Comprenden un mínimo de 300 horas (teórico-prácticas), con una duración de un año.
- **Experto:** Comprenden un mínimo de 250 horas (teórico-prácticas), con una duración de un año.

El valor añadido de cursar un Título Propio reside en la consecución de una formación especializada para una proyección profesional inmediata acorde con la demanda social y de la empresa. La titulación que ofrecen, **a diferencia de los estudios universitarios oficiales**, no produce efectos académicos plenos, ni tiene la misma validez en todo el territorio nacional.

Información  
general y  
requisitos :

### **[Relación de Títulos Propios](#)**

#### **Requisitos**

Para los cursos de **magíster y especialista:**

- Título Universitario Oficial Español (Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado).
- Estudios realizados en el extranjero equivalentes a un Título Universitario Oficial Español de los mencionados.

Para el curso de **experto:**

- Haber superado todas las materias de primer ciclo de una licenciatura, o 180 créditos ECTS de un Grado.
- Título Universitario Oficial Español (Diplomado,

Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado).

Podrá eximirse de estos requisitos acreditando una notable experiencia profesional en el campo de actividades propias del curso, valorada por la Comisión de Títulos Propios con un mínimo de Acceso a la universidad o su equivalente.

## **Preinscripción**

Plazo 1: **22 de marzo a 21 de octubre de 2013, para los Títulos que comiencen en el primer cuatrimestre** (octubre a enero, ambos inclusive) a partir de esta fecha se podrán preinscribir en las Secretarías de los Centros, mientras queden plazas por cubrir.

Plazo 2: **17 de junio a 10 de febrero de 2014, para los Títulos que comiencen en el segundo cuatrimestre** (de febrero en adelante) a partir de esta fecha se podrán preinscribir en las Secretarías de los Centros, mientras queden plazas por cubrir.

**A través de Internet:** el estudiante solicita la preinscripción desde la [página web](#) donde se encuentra la información del Título Propio que desee realizar. Una vez cumplimentados los datos se deberá formalizar el pago (con tarjeta para alumnos en el extranjero o por recibo para preinscripciones desde España)

Lugar: Finalizada la solicitud de preinscripción, el estudiante imprimirá el resguardo y lo entregará en la **Secretaría de alumnos junto con la documentación.**

**A través de la Secretaría de alumnos:** el estudiante recoge el impreso de preinscripción y lo entrega cumplimentado junto con la documentación; a su vez, la Secretaría le entregará un resguardo y un recibo de pago. Dispondrá de cinco días para efectuar el pago.

Precio: 

- Todos los estudiantes deberán pagar **40 euros**

en concepto de preinscripción.

- Sólo habrá derecho a la **devolución** del importe abonado en la preinscripción en el caso de no celebrarse el curso.

El **impreso** de devolución está disponible en la [web](#) o en el **Registro del Edificio de Alumnos** (Avda. Complutense s/n, Ciudad Universitaria), lugar en el que se presentará acompañado del justificante del pago. El importe se devolverá mediante cheque o transferencia.

### **Estudios españoles y extranjeros en Instituciones de Enseñanza superior del Espacio Europeo (IEES):**

- DNI, Pasaporte o NIE
- [Impreso de preinscripción](#)
- Título Universitario o declaración jurada, en el caso de no contar todavía con el título de acceso, de que se encuentran matriculados en la totalidad de las asignaturas necesarias para finalizar los estudios requeridos; (al matricularse en el Título deberá acreditarse la finalización de los estudios o presentar certificación académica en la que consten los créditos pendientes).

Los estudiantes extranjeros en EEES presentarán la documentación traducida al castellano por un Traductor Jurado.

Documentación:

### **Estudios Extranjeros en Instituciones ajenas al EEES:**

- Pasaporte o NIE.
- [Impreso de preinscripción](#)
- Título Universitario homologado.
- Si no se cuenta con la homologación o con la autorización del Rector para realizar un título propio en la UCM:
  - Título requerido y certificación académica personal, donde consten todas las asignaturas cursadas con las calificaciones obtenidas. (Los documentos deberán estar traducidos al castellano por un traductor jurado y legalizados por vía diplomática).

**Todos los estudiantes** tendrán en cuenta que si entregan la documentación **en persona**, presentarán original y fotocopia para su cotejo. Si la envían **por correo**, incluirán fotocopia compulsada de todos los documentos mencionados, excepto del DNI.

La documentación deberá recibirse en la Secretaría de Alumnos en un **plazo máximo de 30 días naturales** a contar desde la formalización de la solicitud de preinscripción. De no ser así, no se iniciarán los trámites para su admisión en el Título Propio.

Consulta estado preinscripción: <https://metanet.ucm.es/consulta.html>

Una vez finalizados los plazos de preinscripción mientras existan **plazas por cubrir** podrá hacerse la preinscripción en la secretaría del centro en que se imparta el curso, hasta el **21 de octubre de 2013**, para los del primer cuatrimestre y **10 de febrero de 2014** para los del segundo cuatrimestre.

Observaciones:

- La consulta de las plazas disponibles puede realizarse desde la información del Título Propio que se encuentra en la página web de la UCM.
- La admisión puede consultarse por Internet. La Secretaría de Alumnos del centro envía las cartas de aceptación o denegación a los estudiantes.

Web: [http://www.ucm.es/titulos-propios-de-la-ucm\\_1](http://www.ucm.es/titulos-propios-de-la-ucm_1)

Unidad de información: [Sección de Información](#)

Matrícula:

Plazos y modalidad de Existen 2 formas de pago:

pago :

- **Pago único.**
  - Octubre: para los Títulos Propios que comiencen en el 1er cuatrimestre.
  - Febrero: para los Títulos Propios que comiencen en el 2º cuatrimestre.
- **Pago en dos plazos.**
  - Para los Títulos iniciados en el 1er cuatrimestre: octubre y enero.
  - Para los Títulos Propios iniciados en el 2º cuatrimestre: febrero y abril.

Las fechas concretas de pago serán establecidas por cada centro, se publicarán con la lista provisional de admitidos al curso.

Lugar y precio:

- En la **Secretaría de Alumnos del Centro** al que esté adscrito el curso.
  - [Secretarías de los Centros](#)
  - [Institutos Universitarios de Investigación](#)

- [El precio total](#) de cada título puede consultarse en la descripción de cada uno de ellos.

- [Impreso de matrícula](#)

- **Causas** de devolución:
  - Que no se celebre el curso.
  - Que el estudiante obtenga una beca del 100% del curso.
  - Cuando el estudiante hubiera anulado su matrícula antes del comienzo oficial del curso.
  - Cuando una vez comenzado el curso, concurra una causa de fuerza mayor acreditada documentalmente.
- El **impreso de devolución** está disponible en la [web](#) o en el **Registro del Edificio de Alumnos** (Avda. Complutense s/n, Ciudad Universitaria), lugar en el que se presentará acompañado del justificante del pago.
- El importe se devolverá mediante cheque o transferencia.

Devolución  
importe de  
matrícula :

Web: <http://www.ucm.es/informacion-sobre-la-matricula-e-impreso-de-solicitud>

Unidad de  
información: [Sección de Información](#)